

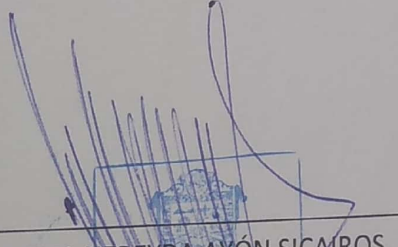
"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las **12:30** horas del día **30** de **Junio** del **2022**, el **Lic. Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la oficialía de **Zinacantepec 01**, ubicada en Jardín Constitución núm. 101, Zinacantepec México, así como /la Oficial del Registro Civil la **Mtra. Martha Nereyda Ayón Sicairos**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión física del inmueble.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

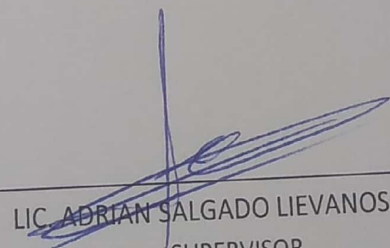
1. 0 actas de Nacimiento
2. 0 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 0 actas de Matrimonio.
5. 0 actas Defunción.
6. 0 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día **30** del mes **Junio** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


MTRA. MARTHA NEREYDA AYÓN SICAÍROS
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

ESTADO DE MÉXICO

Registro Civil
Oficialía 01
Zinacantepec


LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 26 del mes de Mayo de 2022, Lic. **Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la Oficina Regional III de Toluca, ubicada Interior de Servicios Administrativos en la calle Paseo Tollocan esquina con Urawa, Toluca, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **Zinacatepec 01** encontrándose presente la **Mtra. Martha Nereyda Ayón Sicairos** oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Mayo a Agosto de 2021**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00906 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00202 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00115 Actas de Defunciones.
- 4.- 00021 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00081 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **26** del mes **Mayo** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

MTRA. MARTHA NEREYDA AYÓN SICAIROS
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 31 del mes de Mayo de 2022, Lic. Adrian Salgado Lievanos, me constituí en la Oficina Regional III de Toluca, ubicada Interior de Servicios Administrativos en la calle Paseo Tollocan esquina con Urawa, Toluca, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **Zinacatepec 01** encontrándose presente la **Mtra. Martha Nereyda Ayón Sicairos** oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Septiembre a Diciembre de 2021**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00761 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00236 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00117 Actas de Defunciones.
- 4.- 00016 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00073 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **31** del mes **Mayo** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

MTRA. MARTHA NEREYDA AYÓN SICAÍROS
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

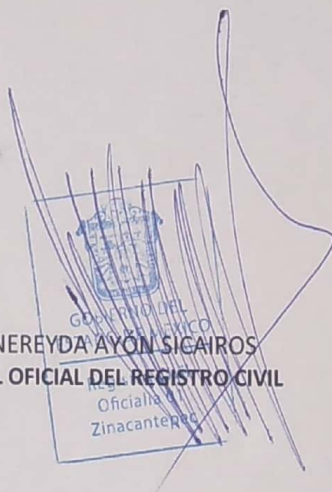
En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 12 del mes de Mayo de 2022, **Lic. Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la Oficina Regional III de Toluca, ubicada Interior de Servicios Administrativos en la calle Paseo Tollocan esquina con Urawa, Toluca, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **Zinacatepec 01** encontrándose presente la **Mtra. Martha Nereyda Ayón Sicairos** oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Marzo a Julio de 2020**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00437 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00161 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00272 Actas de Defunciones.
- 4.- 00001 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00013 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **12** del mes **Mayo** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

MTRA. MARTHA NEREYDA AYÓN SICAİROS
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 18 del mes de Mayo de 2022, Lic. Adrian Salgado Llevanos, me constituí en la Oficina Regional III de Toluca, ubicada Interior de Servicios Administrativos en la calle Paseo Tollocan esquina con Urawa, Toluca, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **Zinacatepec 01** encontrándose presente la **Mtra. Martha Nereyda Ayón Sicairos** oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Agosto a Diciembre de 2020**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 01001 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00233 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00134 Actas de Defunciones.
- 4.- 00011 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00062 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **18** del mes **Mayo** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

MTRA. MARTHA NEREYDA AYÓN SICAÍROS
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



LIC. ADRIAN SALGADO LLEVANOS
SUPERVISOR.

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

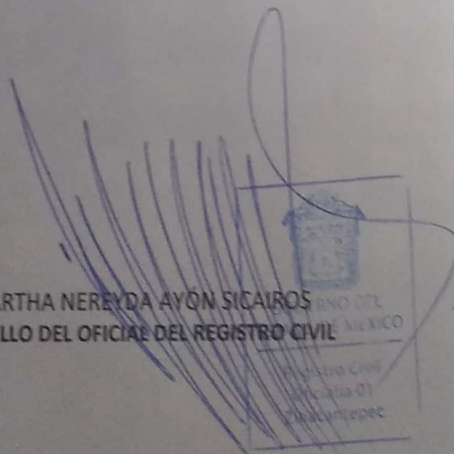
En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 23 del mes de Mayo de 2022, Lic. Adrian Salgado Lievanos, me constituí en la Oficina Regional III de Toluca, ubicada Interior de Servicios Administrativos en la calle Paseo Tollocan esquina con Uruwa, Toluca, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **Zinacatepec 01** encontrándose presente la Mtra. Martha Nereyda Ayón Sicaños oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero a Abril de 2021**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00537 Actas de Nacimientos.
- 2.- 00166 Actas de Matrimonios.
- 3.- 00172 Actas de Defunciones.
- 4.- 00015 Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00028 Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día 23 del mes Mayo de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

MTRA. MARTHA NEREYDA AYÓN SICAÑOS
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.

